

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19692** BARCELONA

EDICTO

Letrado de la Adm. de Justicia D. José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 119/2016-M se ha declarado, mediante auto de fecha 14/03/2016, el concurso voluntario de A'G AUDIOVISUAL NETWORK S.L., con domicilio en la calle Ballester, nº17, bajos, de Barcelona 08023, con C.I.F. B66186594, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 44064, folio 14, hoja 446146, inscripción 1ª, al tiempo que su conclusión por falta de masa activa de conformidad con lo dispuesto en el art. 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Barcelona, 14 de marzo de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160017526-1